

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

SUSCRICION PARA LA CAPITAL.	Por un año... 50	Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 5 de Noviembre de 1857.) Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gobierno respectivo, por cu o conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de Abril de 1859.)	PARA FUERA DE LA CAPITAL.	Por un año... 60
	Por seis meses 26			Por seis meses 32
	Por tres id... 14			Por tres id... 18

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.)
y su augusta Real familia continuan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

«Madrid 9 de Enero á las nueve de la noche.»—El Ministro de la Gobernación á los Gobernadores: Orden y tranquilidad completa en todas las provincias, y especialmente en las de Barcelona, Valencia y Zaragoza.—Prin se encuentra en los montes de Toledo en la misma situacion indicada en el despacho anterior, con su gente desanimada y cercado por nuestras columnas.»
Burgos 10 de Enero de 1866.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
VICENTE LOZANA.

«Madrid 10 de Enero á la una y 10 minutos de la tarde.»—El Ministro de la Gobernación á los Gobernadores de provincias: En todas las provincias reina

el orden mas completo.—Prin y su gente, internándose en los montes de Toledo, son acosados por nuestras columnas, no obstante lo escabroso del terreno que recorren.»
Burgos 10 de Enero de 1866.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
VICENTE LOZANA.

ESTADÍSTICA.

Censo de ganaderia.

Si bien es cierto que la generalidad de los SS. Alcaldes de la provincia ha cumplido con el envío de los padrones, resúmenes y cédulas del Censo de ganaderia, hay sin embargo algunos que no lo han verificado aun, dando lugar á entorpecimientos en las operaciones de la Seccion de Estadística.

En Circular de 15 de Octubre, Bole-
tín núm. 165, se fijó el dia 8 de Noviembre para la terminacion de este servicio por parte de Juntas locales, y se han dejado trascurrir dos meses sin apurarlas; pero ya no es posible dar nuevas treguas, y todas las que se hallan en descubierto recibirán un recuerdo ó sea volante por la Seccion de Estadística para que el dia 20 de este mes, lo mas tarde, remitan la citada operacion. Los Alcaldes que no lo verifiquen habrán de incurrir en una multa diaria, que me reserbo imponerles, en union con los Se-

cretarios, y que habrán de pagar por mitad, sin falta alguna.

Burgos 8 de Enero de 1866.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
VICENTE LOZANA.

Movimiento de poblacion.

A pesar de la exactitud con que generalmente se reciben en la Seccion de Estadística los estados mensuales del movimiento de poblacion, o sean de nacidos, casados y muertos, hay no obstante algunos distritos que se hallan en descubierto de este servicio, sin que sea admisible excusa alguna que justifique este descuido.

Por lo mismo he acordado prevenir á los que se hallen en este caso, que desde luego se declara incursos á sus Sres. Alcaldes en la multa de un escudo por cada dia que pase desde el 22 del corriente en adelante sin haber llenado este servicio, y otro escudo á los Secretarios municipales, que son los que principalmente deben cuidar de la puntualidad en la remision de los estados.

Burgos 8 de Enero de 1866.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
VICENTE LOZANA.

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación con fecha 25 de Diciembre último me dice de Real orden lo que sigue.

Ministerio de la Gobernación.—Subsecretaría.—Negociado 1.º.—Por el Ministerio de Estado se ha comunicado á

este de la Gobernación con fecha 19 del actual, la Real orden siguiente.

«Siendo posible que existan en las provincias algunos empleados pertenecientes á las diversas carreras que dependen de este Ministerio, y deseando S. M. la Reina (Q. D. G.) que el escalafon del mismo, publicado en la Gaceta del dia 17 de este mes, tenga la mayor publicidad posible se ha dignado resolver que me dirija á V. E., como de su Real orden lo ejecuto, para que se sirva dar las órdenes que estime convenientes á los Gobernadores de provincia, á fin de que en los Boletines oficiales de las mismas se anuncie el hecho de haberse publicado en la Gaceta el dia 17 de este mes, el escalafon de este Ministerio y que las inexactitudes ú omisiones que por falta de datos suficientes hayan podido cometerse en dicho escalafon se rectificarán mediante reclamacion de los interesados, pudiendo estos dirigirse por escrito á la Subsecretaría de este Ministerio en el término de dos meses los que residan en España, de cuatro los que residan en el extranjero y de seis los que residan en Ultramar.»

De orden de S. M., comunicada por el Señor Ministro de la Gobernación, lo traslado á V. S. para los fines que se espresan. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Diciembre de 1865.
—El Subsecretario, Estanislao Suarez Inclan.

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial, insertando el escalafon á que la anterior Real orden se refiere, para conocimiento de los interesados.
Burgos 2 de Enero de 1866.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
VICENTE LOZANA.

MINISTERIO DE ESTADO.

Escalañon del personal del mismo, que se publica en virtud de lo dispuesto por Real decreto de 6 de Julio de 1865.

Empleados activos y cesantes de este Ministerio que se clasifican por categorias diplomáticas, consulares y administrativas, segun el ramo á que pertenecen, con arreglo á las siguientes bases:

1.º No figuran en el escalañon del personal respectivo los empleados que, habiendo pertenecido á este Ministerio en categoria inferior al destino de Embajador, han sido Ministros de la Corona.

2.º Los empleados que habiendo sido nombrados para un destino de categoria superior á la que tenian no lo hayan desempeñado, figuran en la que estaban al ser ascendidos, miéntras no se les confiera otra por declaracion especial.

3.º Los individuos que aparecen como retirados del servicio y los que están excluidos del escalañon, segun las disposiciones vigentes, no figuran en las clases respectivas.

En cada categoria de las expresadas se hallan incluidos los empleados por el órden de antigüedad en la obtencion de las mismas, anotándose la fecha en que empezaron sus servicios.

PERSONAL DIPLOMÁTICO.

EMBAJADORES.

NOMBRES.	DESTINO Y SITUACION.	INGRESO EN LA CATEGORIA.	INGRESO EN LA CARRERA.
D. Manuel Pando, Marqués de Miraflores.	Embajador, cesante, Vocal Gran Cruz de la Asamblea de la Orden de Carlos III.	1838 Abril 21 1834	Abril 16
D. Salustiano Olózaga.	Idem, id.	1841 Enero 16 1841	Enero 3
D. Ramon Maria Narvaez, Duque de Valencia.	Idem, id.	1847 Abril 5 1847	Mayo 21
D. Francisco Serrano, Duque de la Torre.	Idem, Capitan general de Castilla la Nueva.	1856 Agosto 6 1856	Setiembre 5
D. Alejandro Mon.	Idem, cesante.	1856 Diciembre 14 1857	Abril 1.º
D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal.	Idem, id.	1837 Noviembre 27 1849	Julio 29
D. Antonio Rios Rosas.	Idem, Presidente del Consejo de Estado.	1858 Julio 16 1859	Enero 23
D. Mariano Tellez Giron, Duque de Osuna.	Idem en San Petersburgo.	1860 Setiembre 4 1856	Diciembre 5
D. José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana.	Idem, cesante.	1862 Julio 25 1862	Agosto 5
D. Francisco Javier Istúriz.	Idem en Roma.	1863 Enero 29 1836	Mayo 15
D. Salvador Bermúdez de Castro, Marqués de Lema.	Idem en Paris.	1865 Julio 31 1843	Diciembre 10

MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS.

D. Dionisio Bassecourt, Marqués de Bassecourt.	Ministro plenipotenciario, cesante, Vocal Gran Cruz de la Asamblea de Isabel la Católica.	1826 Marzo 14 1826	Julio 2
D. Luis Lopez de la Torre Ayllon.	Ministro plenipotenciario en Viena.	1843 Setiembre 10 1818	Enero 15
D. Francisco Marin, Marqués de la Frontera.	Idem en la comision de limites con Francia.	1846 Marzo 20 1833	Febrero 5
D. Juan Antoine y Zayas.	Idem, cesante.	1847 Abril 12 1826	Setiembre 10
D. Antonio Caballero.	Idem, Consejero de Estado.	1847 Mayo 1.º 1815	Octubre 1.º
D. Sinibaldo Mas.	Idem en China.	1847 Mayo 17 1834	Abril 30
D. Gerardo de Souza.	Idem, Consejero de Estado.	1847 Agosto 29 1818	Diciembre 13
D. Juan Gimenez Sandoval, Marqués de la Ribera.	Idem en Méjico.	1852 Noviembre 27 1832	Mayo 5
D. Miguel Tacon, Duque de la Union de Cuba.	Idem, cesante.	1853 Noviembre 8 1825	Agosto 1.º
D. Leopoldo Augusto de Cueto.	Idem, Consejero de Estado.	1854 Enero 27 1835	Octubre 14
D. Jacinto Albistur.	Idem en Lima.	1855 Enero 9 1841	Octubre 20
D. Miguel de los Santos Alvarez.	Idem, cesante.	1856 Enero 29 1841	Diciembre 16
D. Fernando Corradi.	Idem, id.	1856 Enero 29 1856	Marzo 18
D. Gabriel Garcia Tasara.	Idem en Washington.	1856 Octubre 3 1857	Febrero 20
D. Juan Tomás Comyn.	Idem en Lisboa.	1857 Noviembre 17 1843	Diciembre 21
D. Diego Coello y Quesada.	Idem, cesante.	1858 Julio 15 1857	Noviembre 9
D. Manuel Rances.	Idem en Berlin.	1859 Julio 11 1857	Marzo 18
D. Juan Antonio de Rascon.	Idem, cesante.	1862 Julio 27 1854	Octubre 23
D. Tomás de Ligués, Marqués de Alhama.	Idem en Bruselas.	1863 Febrero 3 1838	Julio 17
D. Eduardo Sancho.	Idem, cesante, Vocal Comendador de la Asamblea de Carlos III.	1863 Marzo 10 1836	Octubre 23
D. Cayo Quiñones de Leon, Marqués de San Carlos.	Idem, cesante.	1863 Diciembre 24 1838	Noviembre 24
D. Miguel de los Santos Bañuelos.	Ministro plenipotenciario, cesante.	1864 Marzo 16 1847	Setiembre 7
D. Rafaél Jabat.	Idem en Constantinopla.	1864 Junio 30 1834	Abril 25
D. José Luis Albareda.	Idem en El Haya.	1864 Octubre 11 1864	Diciembre 18
D. Facundo Goñi.	Idem, en la comision de limites con Portugal.	1865 Enero 24 1855	Marzo 29
D. Vicente Gutierrez de Terán.	Idem, cesante.	1865 Febrero 28 1836	Octubre 27
D. Emilio Alcalá Galiano, Vizconde del Ponton.	Idem, Subsecretario del Ministerio.	1865 Junio 22 1832	Junio 16
D. Juan Valera Alcalá Galiano.	Idem en Francfort.	1865 Julio 24 1847	Mayo 16

MINISTROS RESIDENTES.

D. Luis Florez.	Ministro residente, cesante.	1843 Abril 4 1820	Mayo 5
D. Juan Gutierrez de la Concha.	Idem, id., Vocal Comendador de la Asamblea de la Orden de Carlos III.	1844 Enero 14 1824	Setiembre 14
D. Ramon Maria Bazo.	Idem, primer Introdutor de Embajadores.	1844 Enero 16 1824	Noviembre 10
D. Manuel Lasheras, Conde de Sanafé.	Idem, cesante.	1847 Julio 23 1844	Julio 5
D. Carlos Creus.	Idem en Montevideo.	1851 Junio 12 1828	Abril 21
D. José Pizarro y Bouligny.	Idem, cesante.	1853 Noviembre 22 1839	Junio 6
D. Francisco Estrada.	Idem, id.	1854 Agosto 12 1841	Enero 1.º
D. Fabricio Potestad.	Idem, id.	1854 Diciembre 27 1824	Octubre 12
D. Tomás de Asensi.	Idem, Director de los Asuntos comerciales en la Secretaria.	1855 Enero 30 1828	Febrero 25
D. José Courtois y Anduaga.	Idem en Stockolmo.	1855 Febrero 27 1824	Junio 1.º
D. Victoriano de Pedrorena.	Idem, Director de la Cancilleria é Interpretacion de lenguas.	1855 Junio 15 1838	Febrero 2
D. Fernando de la Vera é Isla.	Idem, Director del Archivo y Biblioteca del Ministerio	1860 Mayo 29 1843	Diciembre 27

NOMBRES.	DESTINO Y SITUACION.	INGRESO EN LA CATEGORIA.	INGRESO EN LA CARRERA.
D. Juan Blanco del Valle.	Idem en Rio Janeiro.	1860 Mayo 29 1858	Setiembre 3
D. Antonio Mantilla.	Idem, Director general de Correos.	1863 Febrero 3 1865	Febrero 3
D. Salvador Tavera.	Idem, cesante.	1863 Febrero 24 1824	Enero 19
D. Francisco Merry y Colom (1).	Idem en Tanager.	1863 Marzo 10 1849	Agosto 9
D. José Maria de Alós.	Idem, Comisario general de la Obra pia de los Santos Lugares.	1863 Diciembre 5 1831	Enero 22
D. Mariano Diaz del Moral.	Idem, Director de los Asuntos politicos en la Secretaria.	1864 Enero 15 1844	Mayo 24
D. Eusebio Salazar y Mazarredo.	Idem, cesante.	1864 Febrero 11 1847	Mayo 9
D. Fernando Souza de Portugal.	Idem, id.	1864 Abril 19 1827	Mayo 18
D. Pedro Sorela y Maury.	Idem en Buenos Aires.	1864 Mayo 19 1844	Abril 27
D. José Heriberto Garcia de Quevedo.	Idem en Munich.	1864 Agosto 13 1837	Enero 6
D. Augusto Conte.	Idem en Copenhague.	1865 Febrero 28 1844	Febrero 1.º

ENCARGADOS DE NEGOCIOS.

D. Diego Ramon de la Cuadra.	Encargado de Negocios, cesante.	1851 Agosto 5 1827	Abril 19
D. Julian Broguer de Paz.	Idem, Maestro de ceremonias de las Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica.	1852 Febrero 9 1835	Agosto 13
D. Carlos Marin y Arriaza.	Idem, Contador de las Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica.	1855 Enero 27 1815	Setiembre 15
D. José de Zambrano.	Idem, cesante.	1855 Enero 23 1845	Octubre 20
D. Manuel Moreno.	Idem, Tesorero de las Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica.	1856 Marzo 1.º 1845	Agosto 5
D. Manuel del Castillo.	Idem, cesante, Vocal Comendador de la Asamblea de Isabel la Católica.	1856 Marzo 23 1850	Agosto 30
D. Eduardo Romea.	Idem, cesante.	1856 Agosto 29 1844	Abril 10
D. José María Magallon.	Idem, Subdirector en los asuntos politicos en la Secretaria.	1861 Marzo 15 1841	Setiembre 24
D. Mariano del Pradro.	Idem en Quito.	1863 Febrero 17 1844	Mayo 24
D. Juan Antonio Lopez Ceballos.	Idem en Caracas.	1863 Julio 28 1844	Mayo 6
D. Jacobo Préndergast.	Idem, Subdirector de los Asuntos comerciales en la Secretaria.	1864 Enero 13 1848	Enero 21
D. Francisco Lósada Melgarejo, Duque de S. Fernando	Idem en Bolivia.	1864 Febrero 2 1863	Marzo 23
D. Emilio Olloqui.	Idem en Hamburgo.	1864 Abril 19 1855	Enero 6
D. Juan Silva, Marqués de Arcicollar.	Idem, cesante.	1864 Junio 14 1844	Noviembre 13
D. Meliton Luján.	Idem en Costarica, Nicaragua y Goatemala.	1865 Julio 25 1855	Enero 5

SECRETARIOS DE PRIMERA CLASE.

D. Ambrosio Gonzalez Brabó.	Secretario de primera clase, cesante, Vocal Comendador de Isabel la Católica.	1844 Noviembre 22 1823	Noviembre 6
D. Juan Bautista Sandoval.	Idem, cesante.	1847 Mayo 22 1845	Octubre 2
D. Vicente Gonzalez Arnao (2).	Idem, id.	1847 Junio 16 1857	Noviembre 22
D. Evaristo Perez de Castro.	Idem en la Comision de limites con Portugal.	1851 Junio 12 1855	Noviembre 4
D. Juan Pio Montúfar, Marqués de Selva Alegre (3).	Idem, cesante, segundo Introdutor de Embajadores.	1851 Setiembre 5 1856	Setiembre 12
D. Joaquin Miquel y Polo.	Idem, cesante.	1854 Enero 27 1847	Junio 28
D. Eulogio Florentino Sanz (4).	Idem, id.	1854 Setiembre 11 1855	Enero 9
D. Gaspar Muro.	Idem en Paris.	1855 Enero 30 1844	Mayo 19
D. Rafael Ferráz.	Idem, Oficial de la Secretaria.	1856 Marzo 1.º 1847	Noviembre 23
D. Emilio Muruaga.	Idem en San Petersburgo.	1856 Agosto 8 1847	Agosto 29
D. Francisco Martinez Cabarrús.	Idem, cesante.	1858 Febrero 9 1846	Marzo 21
F. Felix Vejarano, Conde de Nava del Tajo.	Idem, Oficial de la Secretaria.	1858 Marzo 2 1849	Noviembre 11
D. Nicolás Alvarez Bohorques, Conde de Lérida.	Idem, id.	1859 Enero 1.º 1844	Enero 19
D. Agustin Duro.	Idem, cesante.	1859 Octubre 24 1845	Octubre 2
D. Francisco Zea Bermudez.	Idem en Roma.	1860 Marzo 6 1845	Diciembre 24
D. Juan Crooke, Conde de Valencia de Don Juan.	Idem, Oficial de la Secretaria.	1860 Setiembre 7 1852	Agosto 6
D. Mariano Remon Zarco del Valle.	Idem en Florencia.	1861 Febrero 8 1831	Enero 21
D. Antonio Guillamas, Marqués de Campo fértil.	Idem en Viena.	1861 Diciembre 10 1832	Enero 5
D. Manuel Cortina y Rodriguez.	Idem en Londres.	1862 Agosto 1.º 1852	Abril 18
D. Francisco Rafael Figuera.	Idem Oficial de la Secretaria.	1863 Enero 13 1844	Febrero 1.º
D. Mariano Pótestad.	Idem cesante.	1863 Febrero 18 4848	Noviembre 16
D. Felipe Mendez Vigo.	Idem en Lisboa.	1863 Marzo 27 1851	Diciembre 4
D. Eduardo Diaz del Moral.	Idem en Berlin.	1863 Abril 4 1851	Noviembre 24
D. José Argaiz Vildósola.	Idem en Méjico.	1864 Enero 10 1855	Octubre 20
D. Carlos Moreno Villalba.	Idem, Oficial de la Secretaria.	1864 Mayo 19 1845	Diciembre 4
D. Lorenzo Castellanos.	Idem en Francfort.	1864 Mayo 19 1854	Setiembre 19
D. José Lapazarán.	Idem en Constantinopla.	1864 Junio 17 1854	Octubre 25
D. Luis Carlos de Onís.	Idem, cesante.	1864 Junio 28 1840	Diciembre 1.º
D. Fernando de Ceballos y Leon.	Idem, Contador de la Orden de San Juan.	1864 Junio 28 1845	Setiembre 1.º
D. Carlos Antonio de España.	Idem en El Haya.	1864 Agosto 15 1855	Junio 16
D. José Alvarez Peralta.	Idem y de segunda clase en comision en Bolivia.	1864 Octubre 18 1862	Mayo 17
D. Luis Potestad y Carter.	Idem en Washington.	1865 Febrero 2 1852	Agosto 1.º
D. Carlos San Quirico.	Idem, cesante.	1865 Junio 8 1853	Agosto 16
D. Rafael Carlos Merry.	Idem, Oficial de la Secretaria.	1865 Julio 31 1852	Junio 18

SECRETARIOS DE SEGUNDA CLASE.

D. Federico Pizarro y Boulligny.	Secretario de segunda clase, agregado en comision en Bruselas.	1847 Julio 31 1844	Marzo 1.º
D. Alfonso Fernandez de Henestrosa.	Secretario de segunda clase, en la Comisaria general de los Santos Lugares.	1855 Enero 1.º 1847	Setiembre 5
D. Enrique Stuart, Conde de Galve.	Idem en Paris.	1855 Junio 26 1852	Marzo 15
D. Dionisio Roberts (5).	Idem.	1859 Febrero 7 1851	Junio 30

(1) Nombrado Ministro Plenipotenciario en Tanager.
(2) Fué nombrado Encargado de Negocios en Montevideo, y no tomó posesion.
(3) Fué nombrado Ministro residente en Buenos Aires, y no tomó posesion.
(4) Fué nombrado Ministro residente en Rio Janeiro, y no tomó posesion.
(5) Nombrado Secretario de primera clase en Lima.

NOMBRES.

DESTINO Y SITUACION.

INGRESO EN LA CATEGORIA. INGRESO EN LA CARRERA.

Table with columns for names, destinations, and dates. Includes entries for D. Frutos Alvaro Ruiz, D. José Diosdado, D. Luis Castrillo y Trigueros (1), etc.

AGREGADOS DE NÚMERO.

Table with columns for names, destinations, and dates. Includes entries for D. Carlos Mariátegui, D. Pedro Escalante (5), D. Lino Muñoz, etc.

AGREGADOS SUPERNUMERARIOS.

Table with columns for names, destinations, and dates. Includes entries for D. Ernesto Creus, D. Federico Anduaga, D. Francisco Soliveres, etc.

(1) Fué nombrado Secretario de primera clase en Lima, y no tomó posesion. (2) Nombrado Secretario de primera clase en Bruselas. (3) Fué nombrado Secretario de segunda clase en Montevideo, y no tomó posesion. (4) Nombrado Secretario de segunda clase en Caracas. (5) Fué nombrado Secretario de segunda clase en Méjico, y no tomó posesion. (6) Nombrado Secretario de segunda clase en Buenos Aires. (7) Fué nombrado Secretario de segunda clase en Washington, y no tomó posesion. (8) Nombrado Secretario de segunda clase en Méjico.

(Se continuará.)